Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
INMOBILIARIA CIPRESESCORP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados. Además, las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2014.

Manifiesto que los Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,

MARIA DE LOS ANGELES VERA PARRA
Comisario Principal